

PROVINCIA | Sindicatos

Agentes de la Policía Nacional se concentran a las puertas de la Comisaría Lucena-Cabra pidiendo el cese del Comisario

El Sindicato Unificado de Policía (SUP), organización convocante, presentó el pasado 22 de enero una denuncia en la Fiscalía de Córdoba dando cuenta de las presuntas coacciones y amenazas, que el responsable de la Comisaría realiza a sus subordinados

Redacción

Jueves 14 de febrero de 2013 - 08:27



Un grupo de agentes del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría Lucena-Cabra se han concentrado en la mañana de este miércoles 13 de febrero a las puertas de las dependencias de ésta en la ciudad de Lucena, refrendando la convocatoria hecha por el Sindicato Unificado de Policía (SUP).

Los policías, pedían el cese del Comisario y el nombramiento de uno nuevo para dicha Comisaría, al entender que "que hay mucha desmotivación entre los

responsable" de dicha comisaría "es incapaz de motivar al personal que está a su cargo, viéndose un aumento considerable de robos con fuerza en la zona que están generando mucha inseguridad entre la ciudadanía, pese a tener esta comisaría local el mayor número de agentes de la última década". Asimismo, la organización sindical advierte que "el origen de este aumento delincencial está en la mala planificación que hace el responsable de la misma", entre otras cuestiones, según el SUP.

Cabe destacar que la Fiscalía Provincial de Córdoba ha abierto diligencias de investigación tras la denuncia del Sindicato Unificado de Policía sobre las supuestas coacciones y amenazas que el responsable de esta comisaría realiza a sus subordinados, para identificar a ciudadanos "indiscriminadamente", con "el objetivo de subir las estadísticas de la comisaría".

El SUP presentó el pasado 22 de enero una denuncia en la Fiscalía de Córdoba dando cuenta de las presuntas coacciones y amenazas, que el responsable de la comisaría local de Lucena-Cabra realiza a sus subordinados. Estas supuestas actuaciones del comisario tendrían como objetivo, según la central sindical, el de subir las estadísticas de la comisaría, ya que presuntamente exige y coacciona a los funcionarios para que realicen más identificaciones, detenciones y sanciones por Actas de la L.O 1/92 y presuntamente les amenaza en caso de no conseguirse con modificaciones de turnos y cambio de localidad para el desempeño de las funciones policiales.

A esta denuncia se adjuntó un escrito de unos quince policías, dando cuenta de esta extraordinaria anomalía, indicando el SUP que no puede hacer otra cosa que ponerlo en conocimiento de la autoridad competente para no ser cómplice de ellos. El SUP además solicitó una investigación para que se aclarasen esos presuntos hechos, que están produciendo un enorme malestar entre la mayoría de los funcionarios de esa Comisaría local.

El sindicato además recordaba que hay sentencias del Tribunal Supremo que condenan las identificaciones

indiscriminadas, que lo único que buscan es engordar una estadística policial que trae consigo una molestia constante a los ciudadanos y una lesión a los derechos civiles de los ciudadanos, cuando la función de la Policía es estar más cerca de la ciudadanía y no alejarse cada vez más de ella con estas actuaciones.